



Comunicado importante

Coopealianza R.L., de conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Reglamento de Información Financiera CONASSIF 6-18, procede a informar al público interesado:

Comunicado de hecho relevante

Mediante correo electrónico la SUGEF realizó observaciones relacionadas con el oficio GG-1893-2026, con fecha 31 de julio del 2026, mediante los cuales Coopealianza R.L. remitió respectivamente, los estados financieros intermedios trimestrales no auditados, correspondientes al 30 de junio del 2026.

Una vez valoradas las observaciones emitidas por la SUGEF, mediante correo electrónico, del 18 de setiembre del 2026, se atendieron las observaciones formuladas sobre las revelaciones a los estados financieros individuales no auditados de Coopealianza R.L., así como a los estados financieros consolidados no auditados del Grupo Financiero, documentación que fue enviada por medio del sistema de notificaciones a la SUGEF, de conformidad con lo establecido en la normativa regulatoria. Además, se realizó la sustitución de la información publicada en la página web de Coopealianza R.L.

